

Hallazgos, avances y desafíos en el Paraguay a luz de Córdoba 2018

Habiéndonos reunidos, en Asunción, en el Seminario Nacional de Educación Superior, realizado el jueves 15 de febrero de 2024, representantes de organismos rectores y consultivos del Subsistema de Educación Superior del Paraguay, autoridades académicas de universidades y de institutos superiores, docentes e investigadores de educación superior, presentamos los puntos conclusivos de cada eje de trabajo a la luz del intercambio de ideas y propuestas:

Eje 1: La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe

El reto que enfrentan los sistemas de educación superior, así como el sistema educativo en su totalidad, es lograr una integración efectiva entre los diferentes niveles educativos, con un enfoque particular en la transición de la educación secundaria a la superior. La implementación de un sistema nacional de créditos que posibilite esta articulación se presenta como una herramienta clave, no solo para mejorar la cohesión interna de nuestro sistema educativo sino también para facilitar su conexión con modelos educativos internacionales. En un mundo en constante transformación, caracterizado por cambios políticos, sociales, económicos, ecológicos y educativos, se vuelve imperativo que las instituciones de educación superior trabajen de manera coordinada para promover el aprendizaje continuo como un derecho universal, asegurando así que la educación se adapte a las necesidades globales emergentes.

Eje 2: Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina y el Caribe

La emergencia de paradigmas educativos innovadores, fundamentados primordialmente en la concepción de la educación como un derecho inalienable y un compromiso de por vida, plantea retos que superan incluso el dilema tradicional entre calidad y acceso masivo. Entre las medidas imprescindibles, se encuentra la eliminación del racismo y otras formas de discriminación,

Mesa de redacción: Dr. Clarito Rojas, rector de la UNC y representante de rectores de universidades públicas en el CONES; Dr. Jorge García Riart, miembro del CONEC y representante alterno ante el CONES; Dr. José Fernando Duarte, director académico del CONES.

asegurando que las políticas educativas reflejen y respeten la diversidad lingüística y cultural de la nación.

Respecto a la educación de comunidades indígenas y afrodescendientes, se recomienda:

- Fomentar la inclusión de miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes en la educación superior, preservando sus culturas, valores y tradiciones distintivas.
- Garantizar el acceso, permanencia y finalización exitosa de sus estudios universitarios, mediante un seguimiento y apoyo continuos.
- Incrementar la asignación de fondos para becas, subsidios, alojamiento universitario, alimentación y transporte, con el objetivo de asegurar la conclusión de sus estudios en las instituciones de educación superior (IES).
- Capacitar a docentes para educar en concordancia con las culturas comunitarias y formar a instructores capaces de brindar una inmersión cultural adecuada a aquellos que, no siendo indígenas ni afrodescendientes, trabajen con estas comunidades en ámbitos específicos.

Esta propuesta busca no solo reconocer y valorar la riqueza cultural y lingüística de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino también integrarla activamente en el sistema educativo, promoviendo un enfoque más inclusivo y equitativo en la educación superior.

Eje 3: La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe

En el complejo escenario geopolítico actual, las Instituciones de Educación Superior emergen como vitales puentes para la integración regional, trascendiendo la mera búsqueda de beneficios materiales. Por el contrario, su fundamento debe radicar en la promoción del conocimiento, el fomento de la solidaridad entre naciones hermanas, y el enriquecimiento a través de las diversas experiencias locales de los estudiantes. En este contexto, Paraguay está llevando a cabo una modernización de sus procesos para el reconocimiento de diplomas extranjeros y está progresando hacia la implementación de un sistema de créditos académicos que se alinea con los estándares

Mesa de redacción: Dr. Clarito Rojas, rector de la UNC y representante de rectores de universidades públicas en el CONES; Dr. Jorge García Riart, miembro del CONEC y representante alterno ante el CONES; Dr. José Fernando Duarte, director académico del CONES.

internacionales prevalentes en nuestro continente. Esta iniciativa busca facilitar la movilidad estudiantil dentro de un marco efectivo y coherente. La transformación de la educación en un pilar fundamental para la integración supone un llamado a la acción colectiva, orientada hacia la maximización de los éxitos obtenidos y el desarrollo sostenido frente a los desafíos que aún tenemos por delante. Es imperativo adoptar una perspectiva que privilegie la colaboración y el compartir conocimientos, con el fin de propiciar un progreso constante y compartido en nuestros entornos educativos y sociales. Aspiramos a un futuro donde la educación superior juegue un papel preponderante en la construcción de lazos de hermandad a lo largo y ancho de nuestro continente.

Eje 4: El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe

Proponemos implementar en las Instituciones de Educación Superior (IES) estructuras organizativas innovadoras que promuevan activamente la Responsabilidad Social y la inclusión. Esto implica integrar estrategias y prácticas ejemplares que encarnen la responsabilidad social como un elemento esencial de la cultura institucional. Es crucial incorporar en los programas educativos de las IES cuestiones sociales pertinentes al bienestar común y al reforzamiento de la democracia. Además, se busca fortalecer los lazos con el sector productivo y organizaciones sociales mediante proyectos que trasciendan las tradicionales pasantías, fomentando una vinculación social genuina de las IES. Finalmente, es esencial desarrollar un sistema de información de acceso público que refleje aspectos de la Responsabilidad Social de las IES y su interacción con la comunidad, asegurando transparencia y promoviendo el compromiso social.

Eje 5: La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo económico para América Latina y el Caribe

Conscientes de la necesidad de fortalecer la investigación científica y la innovación como catalizadores del desarrollo humano y socioeconómico en América Latina y el Caribe, reafirmamos

Mesa de redacción: Dr. Clarito Rojas, rector de la UNC y representante de rectores de universidades públicas en el CONES; Dr. Jorge García Riart, miembro del CONEC y representante alterno ante el CONES; Dr. José Fernando Duarte, director académico del CONES.

nuestro compromiso de superar los desafíos actuales en materia de inversión en I+D, calidad e impacto de la investigación, y participación en la innovación tecnológica. Nos proponemos asegurar políticas estatales sólidas que respalden la ciencia, la tecnología y la innovación; incrementar la sinergia entre la producción de conocimiento y los sectores productivos y gubernamentales; y proporcionar financiación sostenida para la investigación y el desarrollo de posgrados de alta calidad. Asimismo, impulsamos la formación de capital humano avanzado para atraer inversiones directas extranjeras en áreas de conocimiento intensivo, el incremento de patentes para fomentar la capacidad tecnológica autónoma, y la cooperación regional e internacional. Nos comprometemos a establecer políticas que afronten las disparidades geográficas y socioeconómicas para disminuir la dependencia tecnológica externa y fortalecer la democracia a través de políticas públicas basadas en evidencia y conocimiento.

Eje 6: El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe

Reconociendo el papel estratégico que juega la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, nos comprometemos a superar la falta de conciencia y las políticas insuficientes que han limitado la implementación efectiva de prácticas sostenibles. Nos proponemos eliminar las barreras económicas, geográficas y culturales que restringen el acceso a una educación de calidad, asegurando que nadie se quede atrás en el camino hacia el desarrollo sostenible. Admitimos la necesidad de un compromiso colectivo y de acciones concretas para alcanzar una educación superior que sea genuinamente sostenible. Este esfuerzo colectivo involucra no solo a las instituciones educativas, sino también al gobierno, la sociedad civil y el sector privado. A través de la cooperación y la participación activa, podemos abrir la puerta a un futuro donde las instituciones de educación superior sean agentes efectivos de cambio, contribuyendo al bienestar presente y futuro de la sociedad. Nos comprometemos a una educación que fomente la sostenibilidad, la investigación interdisciplinaria y que esté fuertemente vinculada con los sectores

Mesa de redacción: Dr. Clarito Rojas, rector de la UNC y representante de rectores de universidades públicas en el CONES; Dr. Jorge García Riart, miembro del CONEC y representante alterno ante el CONES; Dr. José Fernando Duarte, director académico del CONES.

productivos y gubernamentales para mejorar nuestra matriz exportadora e importadora, todo esto en un marco de inclusión social y protección del medio ambiente. Juntos debemos construir un mañana más justo, equitativo y sostenible para nuestra región.

Eje 7: El trabajo decente y las condiciones de vida de los actores de la educación superior

La transición hacia una perspectiva más integral en cuanto a las condiciones de trabajo decente se ve fortalecida por una visión regional humanista, destacando el rol activo de los sindicatos y el valioso aporte de diversas organizaciones sociales ligadas a la educación superior. Existe consenso sobre la importancia de asegurar la libertad sindical, promover los convenios colectivos de trabajo, y la implementación de políticas de capacitación, así como medidas de seguridad y salud en el trabajo. Se enfatiza la promoción de carreras profesionales y la urgencia de fomentar políticas que garanticen la estabilidad laboral para docentes y personal técnico y administrativo. Adicionalmente, se acordó la creación de redes entre instituciones para ofrecer programas de formación continua a los trabajadores de las IES, abordando la internacionalización mediante políticas que incluyan la movilidad académica para todos los empleados, evidenciando un compromiso renovado con el bienestar y desarrollo profesional del personal educativo y administrativo.

Eje 8: El impacto del COVID-19 en la educación superior

Las lecciones aprendidas durante la pandemia se han convertido en pilares para la evolución de los modelos educativos tradicionales hacia enfoques más dinámicos y creativos en la educación superior. Estos cambios buscan no solo adaptarse sino innovar ante las nuevas exigencias del mercado laboral y las expectativas sociales, garantizando la relevancia y accesibilidad de la formación académica para todos los participantes del sistema educativo: estudiantes, docentes, investigadores y gestores. La importancia de esta transformación radica en su capacidad para fomentar sociedades

más justas, inclusivas y democráticas, a través de espacios académicos que valoran la flexibilidad, la innovación y el compromiso social.

Eje 9: Inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la educación superior

Es crucial unificar los datos estadísticos y forjar políticas públicas inclusivas en la Educación Superior de Paraguay, poniendo especial atención en la diversidad y el fortalecimiento del rol de la mujer. Aunque se ha avanzado en el acceso a la educación superior para las mujeres, persiste la urgencia de implementar políticas adicionales que garanticen su retención y promuevan la igualdad de oportunidades en el empleo y en posiciones de liderazgo. Se propone incrementar el apoyo a la incorporación y continuidad académica de las mujeres, en particular aquellas provenientes de zonas rurales y que lideran hogares, con el objetivo de cerrar la brecha salarial a través de la educación y el liderazgo de las mujeres.

Eje 10: Financiación y gobernanza

Se subraya la necesidad de consolidar, mantener y aumentar el financiamiento por parte de entidades gubernamentales para asegurar el estatus de la educación superior, junto con la investigación y la innovación, como derechos humanos fundamentales y bienes públicos. Tal compromiso financiero es esencial para disponer y facilitar los recursos requeridos eficazmente, con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidos.

En cuanto a la gestión y gobernanza, se hace imprescindible reforzar las instancias de participación y representación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los procesos decisorios, fomentando un ambiente de diálogo y acuerdo. Esto incluye asegurar que docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados tengan voz y voto en los órganos de gobierno universitarios. A

pesar de los avances hacia la inclusión y la diversidad, aún se enfrentan obstáculos y disparidades que necesitan ser superados para facilitar una auténtica democracia participativa.

Eje 11: La autonomía de las instituciones de educación superior

Potenciar el autogobierno en las Instituciones de Educación Superior (IES) es fundamental para que estas puedan alinearse de manera más efectiva con su misión institucional, asegurando la libertad académica y el desarrollo de programas educativos que reflejen las necesidades y expectativas tanto de la comunidad educativa como de la sociedad. Esto implica adoptar un enfoque proactivo en la revisión y actualización de currículos, incorporando perspectivas innovadoras y multidisciplinarias que preparen a los estudiantes para los desafíos contemporáneos. Además, fortalecer el autogobierno permite a las IES tener la agilidad necesaria para adaptarse a cambios rápidos en el entorno social y económico, promoviendo la investigación y la innovación que abordan problemas reales y contribuyen al desarrollo sostenible. Un autogobierno robusto también facilita la creación de espacios inclusivos donde todas las voces dentro de la institución puedan ser escuchadas y valoradas, contribuyendo a la toma de decisiones democrática y al fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Eje 12: Los futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe

Proponemos la creación de visiones a largo plazo para la Educación Superior (ES), que impliquen la anticipación de futuros escenarios educativos, tecnológicos y sociales. Esto requerirá una inversión significativa por parte del Estado en Educación Superior, no solo para ampliar el acceso y mejorar la calidad, sino también para adaptar las instituciones a las demandas futuras de la sociedad y el mercado laboral. Es crucial que los organismos de control y evaluación establezcan criterios más rigurosos para la asignación de recursos, exigiendo que los presupuestos destinados a proyectos académicos reflejen de manera precisa las necesidades socioeconómicas y productivas. Esto implica una planificación detallada y una gestión estratégica de fondos para asegurar que las inversiones en

Mesa de redacción: Dr. Clarito Rojas, rector de la UNC y representante de rectores de universidades públicas en el CONES; Dr. Jorge García Riart, miembro del CONEC y representante alterno ante el CONES; Dr. José Fernando Duarte, director académico del CONES.



CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
“CAMINO AL 2028” – PRE CRES + 5
AULA MAGNA DEL BANCO DEL CENTRAL, ASUNCIÓN,
JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024

educación superior propicien el desarrollo de programas académicos innovadores y relevantes, que preparen a los estudiantes para los desafíos del futuro y contribuyan al progreso sostenible de nuestras sociedades.

Mesa de redacción: Dr. Clarito Rojas, rector de la UNC y representante de rectores de universidades públicas en el CONES; Dr. Jorge García Riart, miembro del CONEC y representante alterno ante el CONES; Dr. José Fernando Duarte, director académico del CONES.